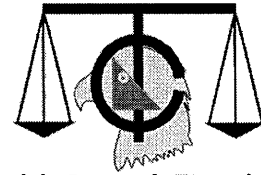




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018 – AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

USHUAIA, 11 OCT 2018

VISTO: el Decreto provincial N° 2752/18; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 1° del Decreto del Visto, de fecha 04 de octubre del corriente año, se declaró asueto administrativo para el día 12 de octubre de 2018, en jurisdicción de la ciudad de Ushuaia, para la Administración Central, Entes Descentralizados y Autárquicos, con motivo de los festejos del CXXXIV Aniversario de la fundación de la ciudad.

Que el Plenario de Miembros considera pertinente declarar asueto administrativo para el viernes 12 de octubre de 2018.

Que el Vocal Contador C.P. Luis María CAPELLANO no suscribe la presente conforme lo establecido mediante Resolución Plenaria N° 257/2018.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar asueto administrativo en el ámbito del Tribunal de Cuentas, para el día 12 de octubre de 2018. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA Nº 261 /2018

TCP
Confecionó
Controló
Corrigió

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENCIA
Tribunal de Cuentas de la Provincia